



ACTA DEL CONCEJO MUNICIPAL

SESION ORDINARIA N°60

En Villa Alegre, a 27 de febrero de 2023, se efectúa **CONCEJO MUNICIPAL DE VILLA ALEGRE**, modalidad presencial, bajo la presidencia de Concejal **CESAR VALLEJOS YAÑEZ** desde las 10:23 am horas en cumplimiento del artículo 62 de la ley 18.695 y a partir de las 10:33am horas el **Alcalde PABLO FUENTES VALLEJOS**. Ministro de Fe, **SECRETARIO MUNICIPAL, CLAUDIA BERRIOS NILO**.

1. ASISTENTES

1.1 CONCEJALES PRESENTES:

Don **CESAR VALLEJOS YAÑEZ**, don **HORACIO LOBOS AZOCAR**, don **ANDRÉS SÁEZ CASTRO**, doña **MARÍA IGNACIA GONZÁLEZ TORRES**, don **CLAUDIO JORQUERA MUÑOZ** y don **LUIS ORELLANA RAMÍREZ**.

1.2 FUNCIONARIOS MUNICIPALES PRESENTES:

Administradora Municipal Lorena Gálvez, Directora de Seguridad Pública e Inspecciones Nicol Arce, Asistentes Técnicos de audio y video, Pablo Castro y Cristian Muñoz.

2. TABLA ORDINARIA:

2.1. Presentación ante el concejo de Análisis Estado Ejecución Presupuestaria y Financiera Municipalidad, Educación y Salud de Villa Alegre al 31 de diciembre de 2022. Expone Director de Control Interno

2.2 Pronunciamiento del Concejo sobre rebajar el valor mínimo de remate de vehículos dados de baja según decreto exento N°25 de fecha 9 de enero de 2023.

2.3 Pronunciamiento del Concejo sobre Adjudicación Licitación "MEJORAMIENTO VEREDA PONIENTE CALLE 12 DE OCTUBRE, VILLA ALEGRE" ID 1738 - 48 - LE22 al proveedor Soc. Comercial El Naranja Limitada Rut: 76.263.980-7 por un monto total de \$50.432.200 pesos en un plazo de ejecución de 35 días corridos.



El presidente Concejal Cesar Vallejos saluda a todos y abre sesión a las 10:23 am horas. El quórum para tomar acuerdos es sobre 6 integrantes del concejo presente.

3. DESARROLLO DE LA TABLA:

3.1 Pronunciamiento del Concejo sobre Acta de Sesión Ordinaria N°59 de fecha 13 de febrero de 2023:

El presidente pide tomar acuerdo. La Concejala María Ignacia González, observa el texto de su intervención en la página 7. Indica que observa que, **donde dice:** "La Concejala María Ignacia González, observa la falta de planificación, ya que antes las podían ver la parrilla que querían. Explica. Pide que, para la otra, las cosas se hagan como corresponde y que lleguen hacer un contrato directo, porque no es bien visto". **Debe decir:** "La Concejala María Ignacia González, observa la falta de planificación, ya que, antes, podían ver la parrilla que querían. Explica. Pide que, para la otra, las cosas se hagan como corresponde y que no lleguen hacer un contrato directo, porque no es bien visto."

La secretario Municipal recoge la observación la cual será revisada con el video audio de la sesión para hacer la corrección correspondiente.

votación:

Concejal Andrés Sáez	aprueba
Concejal Horacio Lobos	aprueba
Concejal Claudio Jorquera	aprueba
Concejal Luis Orellana	aprueba
Concejala María Ignacia González	aprueba
Presidente Concejal Cesar Vallejos	aprueba

Se da lectura del acuerdo tomado:

Acuerdo N°291: "Déjese establecido que el Concejo Municipal acuerda aprobar, por unanimidad, Acta Sesión N°59 Ordinaria del Concejo Municipal de fecha 13 de febrero de 2023."

3.2 Cuenta:



- Informe del Departamento de Educación sobre las contrataciones de bienes y servicios efectuados durante la semana del 6 al 10 de febrero de 2023, en cumplimiento de artículo 8 de la ley 18.695 Orgánica Constitucional de Municipalidades.

Se incorpora el alcalde a las 10:33 am horas por lo que la suscrita hace presente la modificación de quórum. A partir de este momento el quórum para tomar acuerdos cambia habiendo sala completa con la presencia de los 6 concejales y el alcalde como presidente.

- Solicitud a través de OIRS N°23300 de fecha 20 de febrero de 2023, de la CAM Gabriela Mistral del sector de Monte Grande, donde solicita la ayuda para un socio el cual requiere acceso universal en su residencia. El alcalde entrega más antecedentes sobre este requerimiento y otorga la palabra al concejo. Los Concejales Sáez y González preguntan sobre el tema. Finalmente, el alcalde indica que se hará presupuesto para mejor detalle junto con revisar la disponibilidad presupuestaria.

Al finalizar la cuenta el Concejal Claudio Jorquera pregunta sobre el contenido del informe, respecto de Transporte Escolar Jardines VTF enero. El punto es aclarado por el alcalde, indicando que el jardín tiene vacaciones en febrero por tanto sí se requiere el servicio en enero.

3.3 DESARROLLO DE PUNTOS DE TABLAS

3.3.1 Presentación de Análisis Estado Ejecución Presupuestaria y Financiera de la municipalidad, educación y salud de Villa Alegre al 31 de diciembre de 2022:

El alcalde presenta el tema y otorga la palabra al Director de Control Interno Jorge Campos Flores expone el informe que se adjunta.

El alcalde le otorga la palabra a la Administradora Municipal, quien la ha solicitado para hacer presente la importancia de contar con esta información, indica que existe discrepancia jurídica de ella y del director de control interno, respecto a la contingencia de la deuda. Hay 69 causas que están en proceso y otras más que se han ido encontrando. Son las AFP que demandan a la municipalidad por las deudas previsionales. Y quiere aclarar dos puntos esenciales. El primero, es que la información del monto, se obtiene del informe jurídico de fecha octubre. Explica, la práctica, como se reajusta. Su solicitud de acotación es respecto de lo señalado en los años 2020, 2021 y 2022, en donde se señala una deuda previsional. Explica las gestiones realizadas con la contraloría, para que, ellos, informen sobre de qué

se trata. Señala, cómo contraloría obtuvo esa información, la cual fue proporcionada por las propias instituciones de previsión. Explica más detalladamente. Aclara que la municipalidad no cuenta con esa información y que más aún existe diferencia, ya que lo informado por las AFP no corresponde totalmente a la realidad. Explica.

El alcalde ofrece la palabra al concejo.

Concejal Cesar Vallejos: indica que esta información, ya la manejaba. La había visto en la auditoria que la administración solicitó. Es importante lo que indica la administradora, pero no cree que baje mucho la deuda.

El alcalde ejemplifica lo informado por la administradora. Indica que su administración no le debe cotizaciones a ningún funcionario, tampoco de servicios traspasados. La gran deuda histórica en educación y con algunos funcionarios municipales es a partir del 2000 al 2015.

Concejal Cesar Vallejos: le parece preocupante porque cuando asumieron a ellos se les informó una deuda de doscientos cinco millones de pesos. Se refiere a las multas. Pregunta al director de control sobre ello. Pide ser informado sobre las investigaciones sumarias que haga contraloría.

El alcalde expresa unas palabras sobre la deuda histórica y responsabiliza al alcalde anterior.

La Concejala María Ignacia González, considera que esto se podría haber ido cancelando. Pregunta si se ha hecho. A su vez, se refiere a la obligación del director de control de hacer auditorias, cada cierto tiempo, a las unidades municipales. Manifiesta que no está de acuerdo con la respuesta del director de control, cuando dijo que no le habían entregado la información. Continúa sobre la responsabilidad de ellos para con la deuda actual. Considera que deben ir achicándola lo más posible. También se refiere a la deuda antigua de salud que informa el director de control. El director de control indica, que, respecto del departamento de salud, es una deuda tan antigua que, en la legislación contable y financiera dice que se pueden castigar montos. Lo que se necesita es que el servicio de salud lo tenga en sus registros para que se pueda castigar. Respecto de la información judicializada, que está en esta auditoría, indica que es información que tiene tribunales, no está dentro de la municipalidad. Continúa en los mismos términos.



La Concejala González, persevera sobre las auditorías. Solicita saber cada cuánto tiempo se hacen auditorías a las unidades municipales. El director, responde que se hacen de forma permanente. La Concejala pide los informes. Termina el director de control diciendo que no tiene personal suficiente para hacer auditorías específicas y que el balance de ejecución presentada es una auditoría. Explica.

El Concejal Cesar Vallejos, también persevera respecto de no estar conforme con la respuesta del director de control. Explica y lo hace responsable de la deuda actual. El director responde en los mismos términos que los señalados a la concejala en intervención anterior. El director de control indica que es desmesurado responsabilizarlo por una deuda que se produjo en el año 2010. El alcalde comenta sobre la orden de arresto que tuvo la semana pasada y las gestiones que se han hecho ante la corte de apelaciones. Comenta sobre la deuda impagable y como enfrentarla. Continúa con los argumentos sobre los responsables. Hay reacciones de los concejales González y Sáez.

El Concejal Claudio Jorquera, pide actuar en consecuencia con los compromisos y ser responsables.

El Concejal Luis Orellana, señala que al ser elegidos sabían que tenían que enfrentar este tipo de situaciones. Empatiza con lo que siente el alcalde. Concuera rotundamente con el Concejal Jorquera y que es una problemática que tiene que enfrentar, pero si ya está la película clara, pide apretar y sacar a estos funcionarios. Investigar para saber qué pasó y dónde están los recursos, aun cuando no terminen de pagarla en este periodo. Se suma el Concejal Vallejos.

El Concejal Horacio Lobos, dice que hay varios temas que están cruzados. Si bien esta deuda viene de muchos años, en algún momento confundimos quién es el deudor, señala. Porque el deudo es la Ilustre Municipalidad de Villa Alegre y sea quien sea el que esté administrando la deuda se va a mantener y el responsable del minuto le va a tocar las consecuencias del no pago. El interés suma todos los días. Considera cerrar algunas cuentas y empezar a pagar. Las que se puedan. Es importante empezar a pagar, ya que las deudas no van a desaparecer. Continúa en los mismos términos. Pide que quede en acta que: La municipalidad presente un convenio de pago o una solución a esta deuda y como lo van hacer. Lo mismo con las deudas del año 2020 al 2022. Pide conocer la solución. Con relación sobre la responsabilidad de control, señala, el refuerzo del equipo de control. Solicita fortalecer el equipo del control para poder mejorar las alertas para una mejor fiscalización. El Concejal Claudio Jorquera posteriormente que está de acuerdo con este requerimiento.



El alcalde pide a la administradora que indique qué dice la ley sobre los intereses de deudas previsionales. La referida explica a los concejales lo requerido por el alcalde y comenta sobre la normativa especial, única que cambia la lógica de la deuda de cobranza normal. Explica y ejemplifica. También indica sobre la elaboración de una estrategia eficiente.

Los concejales continúan con las intervenciones y coinciden sobre la necesidad de ir pagando esta deuda. También señalan la gravedad de saber que existen deuda previsional en el área de salud y también municipales. Finalmente, el alcalde continúa y señala el desorden que había en este aspecto. Han tenido que ver caso a caso y también existieron profesores que murieron esperando su jubilación. Se refiere a la falta de profesionalismo, insensibilidad y desorden del departamento de finanzas de educación.

Hubo más comentarios en los mismos términos expresados con antelación, no obstante, el alcalde cierra la discusión.

3.3.2 Pronunciamiento del Concejo sobre rebajar valor mínimo de remate de vehículos dados de baja según decreto exento N°25 de fecha 9 de enero de 2023:

El alcalde presenta el tema y otorga la palabra a la Directora de Seguridad Pública e inspecciones, quien expone sobre los argumentos para solicitar rebajar el valor mínimo de este vehículo. Este vehículo, según el informe, está en mal estado el motor y la parte eléctrica, sin embargo, se puede utilizar la parte inferior por lo que se propone en un valor mínimo de tres millones de pesos como postura mínima en el remate.

El alcalde, solicita cambiar la propuesta a un monto mínimo de cuatro millones de pesos debido a que la caja recolectora debe costar, estima, un valor de cinco millones de pesos.

El concejal Cesar Vallejos, manifiesta estar de acuerdo se haya considerado lo indicado en la sesión anterior.

El Concejal Andrés Sáez, está de acuerdo con el valor mínimo de tres millones. Considera que hay que salir de eso.

La Administradora Lorena Gálvez, explica sobre la estimación del valor y del tipo de oferente que vendrá al remate.

El Concejal Luis Orellana estima que tres millones están bien.



La Concejala María Ignacia González, está de acuerdo con cuatro millones porque esos camiones son caros.

Luego de la discusión sobre si es tres o cuatro millones la postura mínima el alcalde cierra la discusión proponiendo finalmente el valor mínimo de cuatro millones de pesos. Pide tomar el acuerdo

votación:

Concejal Andrés Sáez	aprueba
Concejal Horacio Lobos	aprueba
Concejal Claudio Jorquera	aprueba
Concejal Luis Orellana	abstiene
Concejala María Ignacia González	aprueba
Concejal Cesar Vallejos	aprueba
Alcalde	

Se da lectura del acuerdo tomado:

Acuerdo N°292: “Déjese establecido que el Concejo Municipal acuerda aprobar, por seis votos a favor de los concejales, Andrés Sáez, Horacio Lobos, Claudio Jorquera, María Ignacia González, Cesar Vallejos y del alcalde. Y una abstención del Concejal Luis Orellana, el monto mínimo de \$4.000.000 pesos del remate de vehículo camión Volkswagen modelo 24.250E PPU CGPY-59 AÑO 2010”

El alcalde pide al solicita acuerdo del concejo para continuar con la sesión, ya que se ha agotado el tiempo. Todos están de acuerdo al ser consultados.

Acuerdo N°293: “Déjese establecido que el Concejo Municipal acuerda aprobar, por unanimidad, continuar con la sesión del concejo hasta terminar los temas”

3.3.3 Pronunciamiento del Concejo sobre Adjudicación Licitación “MEJORAMIENTO VEREDA PONIENTE CALLE 12 DE OCTUBRE, VILLA ALEGRE, ID 1738-48-LE22 al proveedor Soc. Comercial El Naranja limitada Rut: 76.263.980 – 7 por un monto total de \$50.432.000 pesos en un plazo de ejecución de 35 días corridos:

El alcalde presenta el tema y otorga la palabra a Profesional de la unidad de Secplan, Nicol Valenzuela, quien expone sobre la materia entregando los antecedentes necesarios para que el concejo pueda pronunciarse. Los concejales



requieren la presencia de la directora Secplan. La profesional señala que la directora se encuentra en terreno por proyecto que requirió su atención inmediata. Debido a la necesidad de contar con más antecedentes del proceso, el alcalde propone retirar punto de tabla para ser incorporado en la sesión programada para el día siguiente. Todos están de acuerdo al ser consultados

Acuerdo N°294: “Déjese establecido que el Concejo Municipal acuerda aprobar, por unanimidad, retirar el punto de tabla: Pronunciamiento del Concejo sobre Adjudicación Licitación “MEJORAMIENTO VEREDA PONIENTE CALLE 12 DE OCTUBRE, VILLA ALEGRE, ID 1738-48-LE22 al proveedor Soc. Comercial El Naranja limitada Rut: 76.263.980 – 7 por un monto total de \$50.432.000 pesos en un plazo de ejecución de 35 días corridos, para ser incorporado en la sesión ordinaria N°61 que se celebrara el día de mañana, 28 de febrero de 2023”

3.5 Varios:

El alcalde ofrece la palabra a los concejales para que expresen sus varios.

Concejala María Ignacia González:

- Solicita saber sobre el estado de los sumarios. La administradora informa sobre las gestiones realizadas.
- Pregunta por la contratación como asesor de proyectos del Sr. Eric Jara. El alcalde responde indicando que es para desarrollar los proyectos de extensión APR Esperanza y Coibungo.
- Pide informe sobre Festival de la naranja a Secplan

Cesar Vallejos Yáñez

- Pide destinar recursos para trabajar con los jóvenes a propósito de la muerte de dos jóvenes en Villa Alegre. Le parece relevante poder concretar el compromiso. El alcalde se refiere a las actividades y que está de acuerdo en buscar un coordinador de la juventud.

Concejal Andrés Sáez:

- También pide informe sobre gastos de la fiesta de la Naranja
- Pide información sobre licitación sobre servicios de áreas verdes. Se refiere a los reclamos que existen sobre la empresa. El alcalde indica que el contrato termina en abril así que debe licitarse nuevamente.

Concejal Claudio Jorquera:

- Se refiere a formularios que le mandan desde al año pasado. No especifica.
- Manifiesta preocupación y pregunta si se abordó el tema de las inundaciones en sector Cerrillos y Certenejas Población Nueva Unión. El alcalde indica que se está trabajando en conjunto.

Concejal Luis Orellana:

- Manifiesta su preocupación respecto los jóvenes y se adhiere a lo solicitado por el Concejal Vallejos. Se refiere a la salida de don Raimundo. Pide tomar cartas en el asunto (sobre drogas) en los establecimientos. Destaca la dupla psicosocial de la escuela Timoteo Araya Alegría. Señala que la droga llegó a Villa Alegre y las consecuencias que conlleva. El alcalde agradece y considera que debe haber personal adecuado para este tipo de necesidad.

Concejal Horacio Lobos:

- También se refiere a la presencia de la droga en Villa Alegre.
- Hace referencia sobre el pintado de escaños y sugiere mejorar la técnica.

Levanta la sesión siendo las 12:52pm horas.

Los detalles de opiniones e intervenciones se encuentran contenidos en video de la sesión, alojado en la página web del municipio, en banner "ACTAS DEL CONCEJO"



Claudia Berríos Nilo
Secretario Municipal
Master en Gestión Pública
MINISTRO DE FE
Ilustre Municipalidad de Villa Alegre